

Expediente: 113/15

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ OQUILLA FERNANDO ARIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - OQUILLA, FERNANDO ARIEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 113/15



H20601311451

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ OQUILLA FERNANDO ARIEL s/ EJECUCION FISCAL..- EXPTE. N° 113/15. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 04 de noviembre de 2025.

Téngase por apersonado al letrado ARGOTA, PATRICIO ROMAN, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 20259230196, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la parte actora en mérito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. MDLMPV

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.